

 NIT: 825001590-1	Concejo Municipal de El Molino la Guajira	Código: CO- 01
	Proceso Estratégico	Versión: 01
	Subproceso: Resolución resultados preliminares	Fecha: 31/08/2021

**RESOLUCIÓN N°. 047 de 2021
(31 DE AGOSTO)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE EL MOLINO – LA GUAJIRA, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2024.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL MOLINO - LA GUAJIRA, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución N° 039 del 30 de julio de 2021 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE EL MOLINO – LA GUAJIRA PARA EL TIEMPO RESTANTE DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2020 -2024.”**

Que en artículo 21 de la Resolución 039 de 2021 se estableció la Clase, Carácter, Puntaje Mínimo Aprobatorio y Peso dentro del Concurso de las pruebas a aplicar en el proceso de selección.

Que el día 28 de agosto de 2021 se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Conocimientos y de Competencias Laborales.

Que conforme al artículo 25 de la Resolución 039 de 2021 se deben publicar los resultados de las pruebas.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de EL MOLINO - LA GUAJIRA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar, de conformidad con el informe presentado por la Universidad del Atlántico, el listado Preliminar de resultados de la Prueba de Conocimientos académicos del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal para lo que resta del periodo constitucional 2020-2024, el cual se conforma de la siguiente manera:

 NIT: 825001590-1	Concejo Municipal de El Molino la Guajira	Código: CO- 01
	Proceso Estratégico	Versión: 01
	Subproceso: Resolución resultados preliminares	Fecha: 31/08/2021

ITEM	DOCUMENTO IDENTIDAD	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
1	1082970706	45,71
2	1122812042	71,43
3	1123733215	82,86
4	1083034569	62,86

ARTICULO SEGUNDO. Publicar, de conformidad los artículos 21 y 35 de la Resolución 039 de 2021 y según informe presentado por de conformidad con el informe presentado por la Universidad del Atlántico, los resultados de la Prueba de Competencias, así:

ITEM	IDENTIFICACION	PRUEBA COMPETENCIAS
1	1082970706	81,67
2	1122812042	82,83
3	1123733215	79,17
4	1083034569	89,83

ARTÍCULO TERCERO. En las fechas, medios y términos establecidos en el cronograma del concurso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, de conformidad con el artículo 27 de la Resolución 039 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web del Concejo Municipal de EL MOLINO (LA GUAJIRA) y comunicar a la Universidad del Atlántico para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

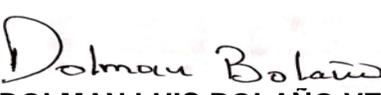
ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Honorable Concejo Municipal de EL MOLINO (LA GUAJIRA) a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLACE


DIEGO ARMANDO APONTE PANTOJA
 Presidente


ADIS MARIA GRANADOS TRITTON
 Primer Vicepresidente


DOLMAN LUIS BOLAÑO VENCE
 Segundo Vicepresidente